



Oficina Senatorial Provincia El Seibo

OSSE-197/2021

Santo Domingo, D.N.
24 de agosto 2021

Señores
Comisión Coordinadora
Su Despacho.-



Vía: **José Domingo Carrasco Estévez**
Secretario General Legislativo

Honorables Senadores:

Cortésmente presento a la consideración de esa Comisión Coordinadora del Senado de la república, el proyecto de **Ley que declara las Corridas de Toros de la provincia de El Seibo, Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana**, con el objetivo de salvaguardar las corridas de toros de la ciudad de Santa Cruz de El Seibo, provincia El Seibo.

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración,

Quien suscribe


Licdo. Santiago José Zorrilla
Senador de la República
Por la provincia El Seibo
Vicepresidente del Senado

Anexo: citado (físico y digital) y documentación adjunta.

